



Santiago, 12 de abril del 2021

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Asunto:** IC-AD-00-CG58 – Informa presentación de solicitud de arbitraje en contra del Estado de Chile ante Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo que el día de hoy, 12 de abril de 2021, fue radicada ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI, una solicitud de arbitraje presentada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA Inversiones Chile SpA, (ambas accionistas de Interchile S.A.) e Interchile S.A., con ocasión de una controversia surgida con el Estado de Chile, derivada de la ejecución del proyecto denominado “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV, Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV y Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV”, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de Libre Comercio suscrito por Chile y Colombia el 27 de noviembre de 2006.

Le saluda atentamente,

**GABRIEL JAIME MELGUIZO POSADA**  
Gerente Genral  
ISA INTERCHILE S.A